PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	**Código**	GCOF18
FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	**Versión**	02

Contrato No.	058-2018		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	KIMIA TRADING / JAIRO HERNAN RAMIREZ		
Nombre del supervisor y/o interventor	Jhon Alonso Rios	Teléfono / Extensión	3331088 ext 107
Dependencia	GIT medicamentos del Estado -FNE		
Objeto del contrato	Adquirir mediante importación los siguientes Estándares de Referencia farmacopéicos:		
Fecha de inicio	Viernes, 10 de agosto de 2018	Fecha de terminacion	lunes, 31 de diciembre de 2018
Periodo objeto del informe:	25 de septiembre de 2018 - 25 de octubre de 2018		

ER requerido (*)	Cantidad de ER requerido (mg)
Hidromorfona Compuesto relacionado A USP	80
Morfina Sulfato USP	500
Morfina Compuesto relacionado B (pseudomorfina) USP	20
Morfina Compuesto relacionado A (Morfina N-Oxido) USP	20
Morfina - Apomorfina HCl USP	250
Morfina aptitud del sistema CRS	150
Primidona Compuesto relacionado A USP	20
Primidona Compuesto relacionado C USP	20

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

Obligaciones Especificas				
	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
a	Adquirir y entregar los estándares de referencia farmacopéicos con la identidad y cantidad requeridas según lo dispuesto en el objeto del contrato.	Se entrega en las instalaciones del FNE los Estándares de Referencia MORFINA PARA IDONEIDAD DEL SISTEMA	1. Acta de recibo de Estándares de Referencia N° MP-09-2018 del FNE en donde consta la entrega de los mismos . 2 Formato de inspección de producto diligenciados con fecha del 25.10.18 en donde consta la calidad del lote de Estándare de Referencia entregado, se debe tener en cuenta que no es posible corroborar la vigencia de los lotes aun por manejo interno de la USP. 3. Certificados USP para cada lote de Estándar entregado . 4. Hojas de seguridad para cada Estándar entregado.	Ninguna
b	Entregar al FNE unidades del lote actual disponible de cada uno de los estándares de referencia farmacopéicos requeridos de acuerdo a lo dispuesto por el fabricante de los mismos en su catálogo web USP o EDQM. según corresponda.	Se entrega en las instalaciones del FNE los lotes vigentes a al fecha por el fabricante de los Estándares de Referencia No controlados .	Certificados USP para cada lote vigente de Estándar entregado.	Ninguna

c	El contratista deberá entregar el certificado USP o folleto de cada lote, que debe ser emitido por el fabricante para cada uno de los **ER**, así como su respectiva ficha de seguridad (SDS: safety data sheet).	Se entrega de los documentos solictados con la entrega de los Estándares de Referencia No Controlados.	1. Acta de recibo de Estándares de Referencia N° MP-09-2018 del FNE en donde consta la entrega de los documentos solicitados. 2. Certificados USP para cada lote de Estándar entregado. 3. Hojas de seguridad para cada Estándar entregado.	Ninguna
d	Delegar por escrito, un representante debidamente acreditado para la entrega de los estándares de referencia farmacopéicos, en las instalaciones del Fondo Nacional de Estupefacientes.	Se confirma vía e-mail que el Director Comercial de la Compañia el señor Juan Pablo Londoño será quien lleve a cabo la entrega de los estándares de referencia en las instalaciones del FNE.	EL E-mail que confirma la delegación de este funcionario de KIMIA LTDA y lo capacita para ser la persona encargada se encuentra ya en la carpeta del contrato.	Ninguna
e	Entregar los estándares primarios de referencia, así; 1.Lote vigente de los **ER morfina - apomorfina HCl, Primidona compuesto relacionado A y Primidona compuesto relacionado C**, por no ser de control especial, su entrega se debe hacer dentro de los sesenta (60) días calendario posteriores al cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **El plazo es inamovible.** 2.Lote vigente de los **ER hidromorfona compuesto relacionado A, morfina sulfato, morfina compuesto relacionado B (pseudomorfina), morfina compuesto relacionado A (morfina N-óxido) y morfina aptitud del sistema,** por ser sustancias de control especial internacionalmente, su entrega se debe hacer dentro de los noventa (90) días calendario posteriores al cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **El plazo es inamovible.**	Se entrega en las instalaciones del FNE los Estándares de Referencia MORFINA PARA IDONEIDAD DEL SISTEMA, debido a que el cotnratista manifiesta cumplir los requisitos para entregar estos estándares.	1. Acta de recibo de Estándares de Referencia N° MP-09-2018 en donde consta la entrega de los mismos 2. Formato de inspección de producto diligenciados con fecha del 25.10.18 en donde consta la calidad del lote de Estándare de Referencia entregado, se debe tener en cuenta que no es posible corroborar la vigencia de los lotes aun por manejo interno de la USP.	Ninguna
f	Entregar al Fondo, cualquier información relacionada con la ejecución del contrato de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor designado.	A la fecha no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	Ninguna
g	Garantizar la aplicación de normas de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Transporte, y la legislación vigente en la materia en todas las operaciones de transporte y almacenamiento de los estándares de referencia farmacopéicos, las cuales	Se entrega en las instalaciones del FNE los Estándares de Referencia MORFINA PARA IDONEIDAD DEL SISTEMA, debido a que el cotnratista manifiesta cumplir los requisitos para entregar estos estándares.	1. Formatos de inspección de producto diligenciados con fecha del 25.10.18 en donde consta la calidad calidad del lote de Estándare de Referencia entregad. 2. Certificados USP para cada lote de Estándar entregado.	Ninguna

	deben tener en cuenta lo indicado por el fabricante en la etiqueta y/o certificado USP o folleto de cada estándar a entregar al FNE.		3. Hojas de seguridad para cada Estándar entregado.	
h	Tramitar en la oportunidad procesal la(s) licencia(s) de importación a través de la plataforma del Ministerio de Comercio Exterior, VUCE, y de igual manera el (los) certificado(s) de Importación de los estándares de referencia (cuando aplique), objeto del contrato esto, a través del Fondo Nacional de Estupefacientes. Al igual, debe tramitar los permisos internacionales que sean necesarios para la adquisición de dichos **ER**.	Se ha requerido y tramitado las licencias y demás permisos requeridos para hacer entrega de los ER como ya se había manifestado previamente.	1. El Formulario de Registro de importación en línea diligenciado por el Contratista y documento de aprobación de importación por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo en donde se registran los estándares en cuestión, hace parte integral de la carpeta de Gestion Contractual y ha sido remitido pertinentemente con anterioridad, este corrobora el cumpliento de los lineamientos para adquirir este material.	Copia de estos documentos se encuentran anexos en la carpeta de Gestion Contractual del contrato.
i	Las demás que se deriven de la naturaleza u objeto del presente contrato	N/A	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

NA

Firma del Contratista
Fecha: 25/10/2018

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
 SI ☐ NO☐ (N/A por cuanto el contratista es una persona jurídica, no una persona natural).
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES

Se anexan a este informe los siguientes soportes documentales :

1. Certificado USP para los lotes de los Estándares de Referencia mencionados.
2. Hoja de Seguridad para cada uno de los lotes de los Estándar de referencia entregados en el FNE .
3. Factura de venta N° 17418 del 24.09.18 emitida por el contratista.
4. Copia del Informe del Revisor Fiscal con fecha del 11.09.18
5. Planilla N° 1015424835 como constancia del pago de los aportes a seguridad social del mes de septiembre del contratista.
6. Formato diligenciado de inspección para cada lote de Estándar de Referencia recibido.

En constancia, firmo:

IQ. JHON ALONSO RIOS
Supervisor

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., Jueves , 25 de octubrebre de 2018